

EDICTO

Nº Edicto: 10055

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ LOPEZ VERONICA RUBI S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-7308-C2021

1ª Ins.:D-1VI-7308-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola , Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a la Sra. Verónica Rubí LOPEZ, DNI Nº 35.163.765, para que en el término de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente, en los autos caratulados “CONFIAR SRL C/ LOPEZ VERONICA RUBI S/ EJECUTIVO” - Receptoría Nº 7308-C2021.- Publíquese por 1 (un) día.- Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord. Subrogante OTICCA- Viedma, 30 de mayo de 2.022.-